



Programa “Becas Santander Tecnología | Conecta” Universidad de Zaragoza | Curso 2021-2022”

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la base 9 de la Resolución de 6 de abril de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las “Becas Santander Tecnología | Conecta” en estudios oficiales de grado, correspondientes al curso académico 2021-2022, la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Zaragoza ha acordado:

Primero.- Conceder provisionalmente las becas convocadas a los candidatos que figuran en el **ANEXO 1** a esta resolución.

Segundo.- Aprobar una lista espera provisional según se incluye en el **ANEXO 2** a esta resolución.

Tercero.- Excluir provisionalmente del proceso selectivo las solicitudes que se recogen en el **ANEXO 3**, por incumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria o por haber sido presentadas fuera del plazo marcado en la convocatoria [**Base 5:** fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes: 22 de abril de 2021].

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la **Base 9** no obstante, la propuesta de resolución estará también accesible en la siguiente dirección:

<https://academico.unizar.es/becas/becassantandertecnologiaconecta>

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Zaragoza, a fecha de firma

Ángela Alcalá Arellano

Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, Presidenta de la comisión de selección de becarios.

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: 090a48c68b93816810c6615c52824a04

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO

Vicerrectora Estudiantes y Empleo

13/05/2021 14:21:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/090a48c68b93816810c6615c52824a04>